



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2023 17:38:45 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001572-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 20 de noviembre del 2023, remitida por el señor Juez **LUIS MANUEL INCA PAREDES**, a cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado de Comas; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por documento del antecedente el señor Juez remitente, informa que el día 23 de noviembre del 2023 es su onomástico, por lo que solicita se otorgue licencia con goce de haber por el día señalado, precisa que no cuenta con audiencias programadas el día solicitado y adjunta copia de DNI

Segundo. - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se le otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero. - En ese sentido, se verifica de la copia del DNI del señor Juez, que el día del onomástico es el jueves, 23 de noviembre del 2023; siendo ello así, respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día jueves 23 de noviembre del 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER, licencia con goce de haber, al señor Juez **LUIS MANUEL INCA PAREDES**, a cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado de Comas, por motivo de su onomástico, por el día **jueves 23 de noviembre de 2023**.

Artículo Segundo: ENCARGAR, al señor Juez **JESUS ANTONIO BARRUTIA SANCHEZ**, a cargo del 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas, en adición a sus funciones, se haga cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado de Comas, por el día **jueves 23 de noviembre de 2023**.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de los Juzgados de Paz Letrado de Comas, y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

